Términos de Referencia

Consultoría para la Evaluación de Medio Término del Proyecto Mala Sostenible

1. Antecedentes

Profonanpe es una entidad privada sin fines de lucro especializada en la captación, administración y canalización de recursos financieros que se destinan a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, Profonanpe está acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad Nacional de Implementación (ENI).

Profonanpe cuenta con más de treinta años de exitosa labor institucional, consolidándose como el fondo ambiental privado más importante del Perú. Desde su fundación se ha caracterizado por ser una institución especializada en crear, desarrollar e implementar procesos innovadores en la gestión administrativa y de fondos, y la gestión participativa e involucramiento de la empresa privada.

A través de la experiencia y solidez, Profonanpe ha creado sinergias y alianzas con instituciones públicas y privadas; y otros organismos internacionales, bilaterales, multilaterales y fundaciones, uniendo esfuerzos para un bien común: la conservación de la naturaleza. Por todo ello, la cooperación interinstitucional juega un papel clave para Profonanpe, ya que hace posible el cumplimiento de su misión institucional y afina su planificación estratégica de mediano y largo plazo.

La Compañía Minera Condestable S.A (CMC) viene ejecutando desde el año 2013 el proyecto minero Condestable en el distrito de Mala, provincia de Cañete. Este proyecto tiene como fin aprovechar un yacimiento subterráneo de óxido de hierro-cobre-oro que abarca más de 45 mil hectáreas.
Es en el marco de esta intervención que CMC desea implementar un proyecto de sostenibilidad, impulsado y respaldado por el área de sostenibilidad de la empresa, con el fin de generar, en el mediano y largo plazo, resultados de impacto que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las y los comuneros de la Comunidad Campesina de Mala, impactando a su vez positivamente en el medio ambiente.

El proyecto de Sostenibilidad Condestable “Mala Sostenible” se enmarca en el proyecto minero Condestable, ejecutado en el distrito de Mala (Cañete, Lima – Perú) por la Compañía Minera Condestable S.A (CMC).

Mediante este proyecto se busca contribuir en mejorar las condiciones de vida de la comunidad Campesina de Mala a través de la diversificación de sus fuentes de ingreso, la mejora de sus servicios básicos y la conservación y manejo sostenible de sus ecosistemas, con un presupuesto deUS$1’798,910.00.

La ejecución del proyecto se llevará a cabo mediante los siguientes 5 componentes: (1) Desarrollo de turismo sostenible en los ecosistemas de lomas de Mala por parte de la comunidad, y generación de ingresos a partir de éste; (2) Desarrollo de una actividad productiva rentable y ambientalmente sostenible por parte de la comunidad de Mala; (3)) Mejora del manejo de residuos sólidos a partir de una actividad económica basada en el aprovechamiento de los residuos reutilizables y reciclables, realizada por la comunidad; (4) Servicio de agua potable mejorado para la comunidad de Mala, a partir de la instalación de una infraestructura hidráulica; y (5) Gestión del proyecto.

En el marco de la gestión adaptativa y del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, se requiere desarrollar una evaluación de medio término que permita valorar avances, resultados, desafíos y oportunidades de mejora para fortalecer la segunda etapa de implementación.

2. Objetivo del Servicio

Contar con una evaluación independiente, objetiva y técnicamente sólida que permita analizar el desempeño del proyecto a mitad de su ejecución, identificar logros, limitaciones, riesgos y lecciones aprendidas, así como generar recomendaciones estratégicas y operativas para optimizar el cumplimiento de resultados y la sostenibilidad de las intervenciones.

3. Objetivos Específicos

- Análisis de la relevancia del proyecto, a partir de los objetivos específicos y su alineación con las necesidades de desarrollo inicialmente propuestas.
- Analizar el nivel de avance del proyecto respecto al marco lógico, teoría de cambio y cadena de resultados y modificaciones aprobados
- Evaluar el grado de cumplimiento de productos, metas e indicadores.
- Analizar la eficiencia en el uso de recursos financieros, humanos y operativos.
- Evaluar la calidad de la gestión institucional y mecanismos de gobernanza del proyecto.
- Identificar factores facilitadores, riesgos y limitaciones que afectan la implementación y la sostenibilidad del proyecto.
- Analizar la incorporación de enfoques transversales: género, inclusión social, sostenibilidad ambiental y participación comunitaria.
- Evaluar la efectividad del modelo de gobernanza y articulación entre Profonanpe, Compañía Minera Condestable, la Comunidad Campesina de Mala y los demás actores involucrados en la implementación del proyecto.

- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Formular recomendaciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad e impacto del proyecto y la sostenibilidad de los econegocios implementados.

4. Alcance de la Evaluación

La evaluación abarcará el período comprendido desde el inicio de ejecución del proyecto hasta la fecha de inicio de la consultoría.

La evaluación comprenderá:

- Revisión del diseño técnico del proyecto.
- Revisión del marco lógico, teoría de cambio y sistema de monitoreo.
- Evaluación técnica y financiera de componentes.
- Revisión de procesos de gestión, coordinación y gobernanza.
- Evaluación de participación comunitaria y articulación institucional.
- Revisión de medidas ambientales y sociales implementadas.
- Análisis de sostenibilidad de resultados.
- Análisis de riesgos del proyecto a la fecha y riesgos a la sostenibilidad, y medidas de mitigación.

Asimismo, incluirá visitas de campo en el ámbito de intervención y reuniones con actores clave.

5. Preguntas orientadoras de evaluación

Pertinencia:
• ¿Las intervenciones responden a las necesidades y prioridades de la Comunidad Campesina de Mala?
• ¿El diseño del proyecto mantiene vigencia frente al contexto actual?

Eficacia:
• ¿Cuál es el nivel de avance de resultados e indicadores?
• ¿Las actividades implementadas están contribuyendo al logro de objetivos?

Eficiencia:
• ¿Los recursos del proyecto han sido utilizados adecuadamente?
• ¿Los mecanismos de implementación son eficientes?

Sostenibilidad:
• ¿Existen capacidades instaladas y apropiación comunitaria?
• ¿Las iniciativas impulsadas presentan viabilidad técnica, social y económica?

Impacto preliminar:
• ¿Qué cambios se observan en medios de vida, participación comunitaria y sostenibilidad

ambiental?
• ¿Qué resultados diferenciados se evidencian en mujeres y hombres?

6. Enfoque de la Evaluación

La evaluación deberá incorporar:
• Enfoque participativo.
• Enfoque de género.
• Enfoque de sostenibilidad ambiental.
• Enfoque de gestión adaptativa.
• Enfoque territorial y comunitario.

7. Metodología

La consultoría deberá aplicar una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), participativa y basada en evidencia.

Como mínimo deberá considerar:

• Revisión documental.
• Entrevistas semiestructuradas.
• Encuestas y/o cuestionarios.
• Grupos focales.
• Talleres participativos.
• Observación directa y visitas de campo.
• Análisis comparativo de indicadores.

La metodología deberá incluir:
• Matriz de evaluación.
• Técnicas de triangulación.
• Herramientas para levantamiento y sistematización de información.
• Estrategia de validación de hallazgos.

8. Actividades Mínimas Requeridas

• Elaboración y validación del plan de trabajo.
• Revisión de información documental y financiera.
• Diseño de instrumentos de recojo de información.
• Coordinación con actores clave.
• Trabajo de campo en Mala.
• Procesamiento y análisis de información.
• Presentación de hallazgos preliminares.

9. Productos Esperados

Producto 1: Plan de trabajo y metodología.
Incluye cronograma detallado, matriz de evaluación, instrumentos y metodología.

Producto 2: Informe preliminar.
Incluye hallazgos iniciales, análisis preliminar y recomendaciones.

Producto 3: Informe final de evaluación de medio término.
Debe contener:
• Resumen ejecutivo.
• Introducción y metodología.
• Hallazgos por criterio de evaluación.
• Análisis de resultados.
• Lecciones aprendidas.
• Conclusiones.
• Recomendaciones priorizadas.
• Presentación ejecutiva. (Presentación en formato PowerPoint para socialización de resultados.)
• Anexos.

Cronograma referencial:
• Producto 1: Día 10.
• Producto 2: Día 40.
• Producto 3: Día 75

10. Perfil del Consultor

Formación académica:
• Profesional en ciencias sociales, economía, ingeniería, desarrollo sostenible, gestión de proyectos o carreras afines.
• Deseable maestría en monitoreo y evaluación, gestión de proyectos, desarrollo territorial, medio ambiente o afines.

Experiencia general:
• Mínimo 10 años de experiencia profesional.

Experiencia específica:
• Experiencia mínima de 7 años en evaluación de proyectos de desarrollo sostenible, socioambientales o desarrollo territorial.
• Experiencia demostrable en evaluaciones de medio término o finales.
• Experiencia en metodologías de monitoreo y evaluación.
• Experiencia trabajando con comunidades rurales y actores territoriales.

• Deseable experiencia en proyectos vinculados a turismo sostenible, economía circular, cadenas productivas, agua y saneamiento o conservación.

• Deseable experiencia en proyectos financiados por el sector privada y mecanismos de responsabilidad social o sostenibilidad corporativa.

Competencias:
• Capacidad analítica.
• Redacción técnica de alto nivel.
• Facilitación de procesos participativos.
• Manejo de herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo.
• Comunicación efectiva y articulación multisectorial.

11. Coordinación, Supervisión y Aprobación de los productos

La consultoría será supervisada por Profonanpe a través de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos y articulada con la Unidad de Gestión del Proyecto

Las aprobaciones de los productos esta a cargo de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Profonanpe

12. Presupuesto y Forma de pago

El importe de la consultoría asciende a USD$ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 dólares americanos) Incluyendo los impuestos de ley

• 10% a la aprobación del Producto 1.
• 35% a la aprobación del Producto 2.
• 55% a la aprobación del Producto 3.

13. Proceso de Aplicación

Los interesados deberán presentar lo siguiente para la aplicación:

- Documento de propuesta

 - ✓ Propuesta metodológica
 - ✓ Plan de trabajo preliminar
 - ✓ CV documentado del evaluador
 - ✓ Carta de presentación indicando la experiencia general y específica, señalando experiencias previas en evaluaciones de proyectos similares.
 - ✓ Muestras/ enlaces de evaluaciones realizadas anteriormente.

El plazo para la presentación de propuestas es hasta el **viernes 24 de julio de 2026.**

14. Confidencialidad y propiedad de la información

Toda la información recopilada y generada en el marco de la consultoría será de propiedad de Profonanpe y tendrá carácter confidencial. La persona consultora no podrá difundir información sin autorización escrita.